

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL INMOBILIARIA GALAXIA S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el Sr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS el 18.09.1992. cumpliendo con los Artículos Nº 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros Contables y demás documentos correspondiente al período de Enero 1º al 31 de Diciembre del 2000, estan de acuerdo con los hechos acontecidos y la conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

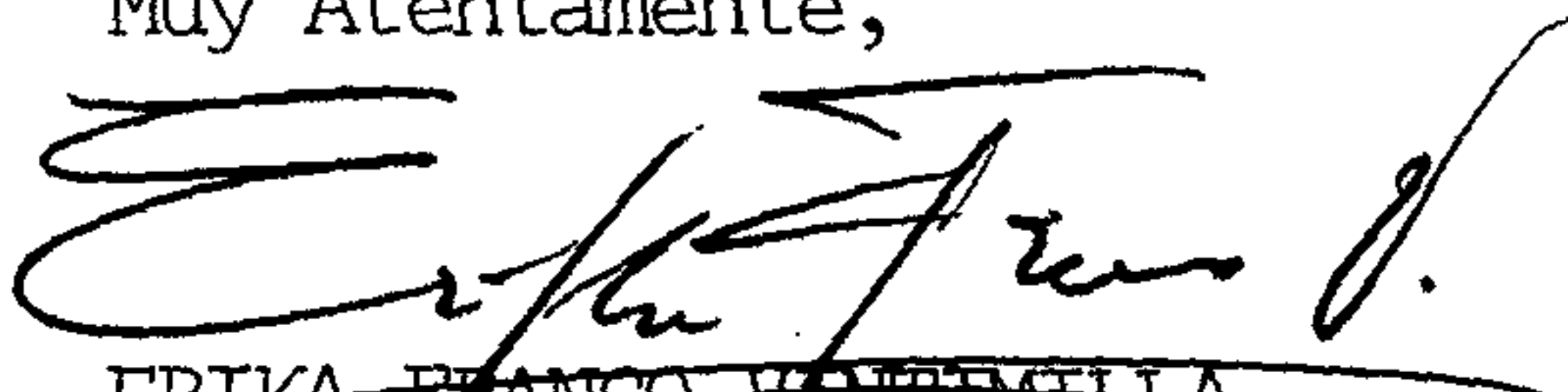
El estado de Pérdidas y Ganancias, presenta perdida por US \$ 149,06 resultado negativo resultante del incremento de los gastos de mantenimiento y la depreciación de las Propiedades.

Se aplica la corrección Monetaria, de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC. Nº 17, según resolución SR - SE - SRI - 01 publicada en el Registro Oficial Nº 57 del 13 de Abril del 2000. El saldo de la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación es US \$ 789,54

Los procedimientos contables son razonables conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicando sobre una base consistente con el año anterior.

Durante en el desempeño de mi labor recibí toda la colaboración de parte de Administradores, para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,


ERIKA FRANCO VENTIMILLA
ECONOMISTA

12 ABR. 2001

